

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°24-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el día Martes Veintiséis de Abril del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: Hannia Molina Chevez.

Regidores Propietarios: Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, María Esther Carranza Gutiérrez, y Heidy Ordóñez Jiménez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez

Síndico Suplente: Cinthya Sandoval Sandoval, Santos María Quirós Bermúdez, Jéscica Francini Villalobos Picón.

Asistencia de Alcaldía: Sra. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Giselle Chavarría Cruz.....AUSENTE.

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

Asistentes por Invitación: Sra. Vera Vargas, Coordinadora de la Comisión para la Conmemoración del Bicentenario de la Incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica de COREDES (por video llamada)

Visitantes: Raymond Chevez, Departamento Tecnologías de la Información de la Municipalidad.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Invocación

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO II.

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas anteriores (23-2022).

ARTÍCULO IV.

Audiencia:

Señora Vera Vargas, Coordinadora de la Comisión para la Conmemoración del Bicentenario de la Incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica de COREDES.

Tema a tratar "Diseñar una estrategia para la conmemoración de los 200 años de la incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica con miras a impulsar el Plan Regional de Desarrollo con el aporte del sector público, privado y sociedad civil 2020-2024".

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia:

- 1. Oficio MB-SM-184-2022, de la Secretaria del Concejo Municipal, sobre cierre y apertura de libro de actas de comisiones del Concejo Municipal.**
- 2. Remisión de oficio de la Comisión de Creación del Quinto Distrito de Bagaces.**

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones:

**Recomendación de la Comisión de Juntas Administrativas y Educativas de la Municipalidad de Bagaces:
Escuela Adolfo Berger y Fausto Guzmán.**

ARTÍCULO VIII

Mociones de los señores Regidores.

ARTÍCULO IX

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Mociones del señor Alcalde.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Señor Presidente: Agradece por la sesión. Están presentes cuatro regidores propietarios y estando ausente la Regidora Giselle Chavarría Cruz, se coloca al Regidor Austin Sibaja Pérez en propiedad. Está también ausente la regidora Estefanía Jiménez Ocampo y el síndico Josué Soto García. Somete a votación, aprobar el orden del día, quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°01-24-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES (23-2022)

INCISO 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°23-2022, del martes 19 de abril del 2022.

Señora Presidente: Presenta el acta N°23-2022 para ser aprobada. Somete a discusión: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°23-2022. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°02-24-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. AUDIENCIA SEÑORA VERA VARGAS, COORDINADORA DE LA COMISIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA DE COREDES. TEMA A TRATAR "DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA CON MIRAS A IMPULSAR EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CON EL APOORTE DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL 2020-2024".

1

2 **Señora Presidente:** Da el espacio a la Señora Vera Vargas.

3 **Señora Vera Vargas:** Saluda a los presentes y se presenta como lo Coordinadora de la
4 Comisión Regional para el Bicentenario, para conmemorar el Bicentenario de la
5 Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.



12 Obra "El baile suelto" de José Rojas Sequeira, 1892

Guanacaste en sus 200 años (1824-2024)

Ruta de trabajo de los 200
años de la anexión del
Partido de Nicoya a Costa
Rica (IPNCR)
2023-2025

13 En esta imagen se ve una obra del señor José Rojas Sequeira, en 189, que se llamó el
14 Baile Suelto, que es una festividad en el Nicoya de finales del 1800.

15 **La Comisión Regional para el Bicentenario está integrada por:**

Integrada por:

- Carlos Armando Martínez Arias (Municipalidad de Nicoya)
- Claribel Rodríguez Quirós (Segmento académico COREDES)
- Doriam Chavarría López (UNA)
- Griselda Pérez (MEP Región Chorotega)
- Karla Ramírez (CTDR La Cruz-Liberia)
- Mauricio Rojas Méndez (UTN)
- Mauro Angulo Ruiz (Secretaría COREDES)
- Yafer Rodríguez Hernández (UNED)
- Edgar Solano (UCR)
- Vera Beatriz Vargas León (CIR-ICDCH, coordinadora)



27 Esta comisión lleva una ardua tarea de crear una ruta de trabajo para conmemorar estos
28 200 años de la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica.

29 En esta imagen se muestra un icono de Cuipilapa, en Bagaces, el cual no está declarado
30 como Patrimonio Cultural.

Funciones de la comisión

Esta comisión está designada por COREDES con el propósito de llevar a cabo una conmemoración no solo una celebración.

- Gestionar el diseño de una ruta de trabajo conjunta.
- Propiciar espacios de socialización y recepción de iniciativas.
- Impulsar proyectos con miras a desarrollarse que posean viabilidad económica, social y política.
- Gestionar que cada Gobierno local, organización, institución, universidad y sociedad civil desarrolle acciones y proyectos de conmemoración de acuerdo a su tradición, planes y recursos.
- Incidir para que se incluya la ruta en el Plan Nacional de Desarrollo y se redacte un decreto que dé contenido legal a lo planificado.



Objetivo General:

Conmemorar la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica en sus 200 años mediante la implementación de un plan de ruta regional que responda a los retos de la provincia de Guanacaste en el contexto nacional y mundial.

Legislación vinculante

- Ley 2034 del 18 de julio de 1956 (fiesta nacional el 25 de julio)
- Ley de creación de la comisión nacional de conmemoraciones históricas 5218 del 15 de noviembre de 1972.
- Ley de Desarrollo Regional 10096 del 2021.

Marco de Planificación Territorial:

- Plan regional de desarrollo de Guanacaste al 2030.
- Plan nacional de desarrollo e inversión pública bicentenario 2019-2022
- Estrategia territorial para una economía inclusiva y descarbonizada 2050
- Plan de desarrollo de la comunidad 2021-2025. Dinadeco
- Planes quinquenales cantonales municipales.
- Planes institucionales de las instancias involucradas (PE, Universidades, instituciones autónomas, organizaciones, cámaras, colectivos, otros)

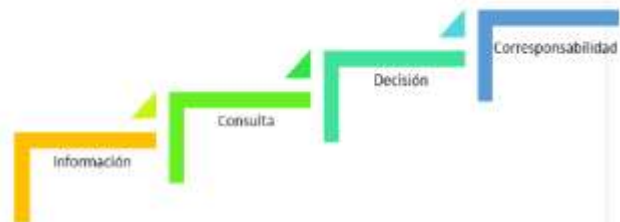
Pendiente de elaborar:

- Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026. (incidencia pendiente para la anexión en este plan)



Metodología

- Protagonismo de la propia población
- Democracia participativa
- Proceso, que incorpore a los actores cantonales, regionales y demás actores sociales.
- Propiciar acciones conjuntas y articuladas (proyectos de desarrollo y celebración)
- Análisis de la realidad regional de Guanacaste para la toma de decisiones y la gestión de recursos en el futuro inmediato.



Ejes de acción

- Productivo
- Infraestructura
- Educación
- Social
- Cultura y Deporte
- Ambiental
- Tecnología
- Turismo
- Transversal

Fechas claves

Actividad	Fecha	Responsables
Reuniones Periódicas de la Comisión	Reuniones mensuales	Todos los miembros de la comisión
Diseño preliminar de la ruta a seguir y estrategia de comunicación con contrapartes	2021	
Visita a los Gobiernos locales, diputados electos, cámaras, organizaciones, universidades, otros	Enero-abril 2022	
Retroalimentación de matriz de proyectos de desarrollo y actividades de celebración	Marzo-junio 2022	
Conversaciones con nuevos jefes del poder Ejecutivo y poder legislativo	Mayo y junio 2022	
Firma de decreto de interés público y nacional de la conmemoración de los 200 años de la anexión del Partido de Nicoya a CR	Julio 2022	
Incidencia para incluir en Plan Nacional de Desarrollo	Mayo-nov 2022	
Implementación y seguimiento a lo aprobado y concretado vía decreto, planes locales, plan regional y PND	Años 2023-2025	

Acciones por realizar en el corto plazo

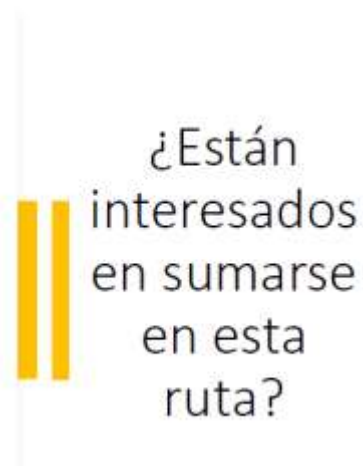
- Visita y consulta a Gobiernos locales, diputados, poder ejecutivo, universidades, cámaras de turismo, empresa privada, sociedad civil.
- Pendiente consulta de Ley 5118 (conmemoración de efemérides patrias)
- Reunión con la Comisión nacional de conmemoraciones históricas (abril)
- Gestión ante CONARE de la designación del año de las universidades por los 200 años de la APNCR. Reunión con OCIR Chorotega (abril)
- Declaratoria de interés público y nacional de los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica vía decreto (julio 2022).
- Incluir acciones en el plan nacional de desarrollo 2023-2026 para gestionar presupuestos institucionales para los proyectos y actividades.



Guanacaste y su importancia. El aporte que le ha brindado al país.

- ¿Porque se debe conmemorar los 200 años?
- ¿Qué relevancia tiene una conmemoración del bicentenario en el contexto actual?
- ¿Qué motiva conmemorar ante una coyuntura política que invita a repensar los retos, oportunidades y amenazas para el desarrollo de la región?
- ¿Cuál es la visión que se quiere como cantón?
- ¿Cuál es la visión que se quiere como región?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Gracias

Señora Presidente: Muchas gracias Doña Vera por tomarnos en cuenta, por venir a exponernos el trabajo que ha venido realizando el Consejo Nacional de Desarrollo. Quería hacerle una consulta ¿Quién es el enlace directo con ustedes aquí en el cantón?

Señora Vera Vargas: Nosotros en el cantón no tenemos enlace directo, una de las solicitudes específicas es motivarlos como municipalidad a conformar una comisión que pudiera empezar a trabajar desde ya en el tema de esta conmemoración, para que pudiera ser nuestro enlace, eso es lo que hemos venido solicitando a cada Gobierno Municipal, en algunos casos han designado a la Comisión de Cultura, específicamente soy del Ministerio de Cultura y esto sería oportuno, pero recuerden que esto no es un sólo un proceso para hacer fiesta.

¡Hagamos fiesta en la medida que logremos proyectos para el desarrollo!, esto es lo importante de esta coyuntura, de por sí vamos a celebrar y nadie nos va a quitar que vamos a festejar y ya esto está en el ADN, pero vamos a tratar de jalar algunos proyectos nacionales para que puedan desarrollarse en la provincia.

1

2 Estamos tratando de ver si para el 2025 ICODER puede realizar Juegos Nacionales, si
3 para el año 2024 se tiene como sede a Guanacaste para el Festival Internacional de las
4 Artes, en fin queremos atraer temas de festejo y disfrute, por eso estamos esperando los
5 nuevos nombramientos, dependerá de quién iniciará las gestiones, también es
6 importante considerar los proyectos de gestión y desarrollo en la región.

7 Comenta sobre algunos proyectos de gestión y desarrollo en la región que otras
8 municipalidades desean impulsar aprovechando esta coyuntura, por ejemplo se ha
9 hablado de la Ruta del oro, el Embalse de la Marimba, la Marina. Insta al Gobierno
10 Local a impulsar un proyecto puntual, al cual se le pueda dar fuerzas y “esté a punto
11 de penal”

12 **Reg. José Alfredo Jiménez:** ¿Hay algunos representantes de los cantones de la altura
13 dentro de esta comisión central?, - me parece que no -.

14 **Señora Vera Vargas:** Sí, está Mauricio Rojas, de la UTN Sede Cañas, Claribel
15 Rodríguez de Tilarán, Mauro Angulo de Nicoya que vive en Tilarán, vienen nuevas
16 designaciones, que aún no están activas y hay que pedir las.

17 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Te hacia la pregunta, porque al ser Guanacaste tan
18 grande, algunos de los proyectos importantes para nosotros podrían ser desconocidos
19 para otros en la región, y de ahí viene la preocupación de que haya una representante
20 de la zona. Necesitamos que exista sinergia entre los miembros de la Comisión y los
21 proyectos que nosotros tengamos, por ejemplo, está el Parque Volcán Miravalles, el
22 Proyecto Eco Turístico Llanos del Cortés, el Museo de las Energías Limpias, la Ruta de
23 las Aves, proyectos que para nosotros significan mucho, pero que quizás en la mente de
24 otros no significa mucho.

25 **Señora Vera Vargas:** Por eso estamos acá, porque somos simplemente una comisión,
26 no los ejecutores de los proyectos, lo que vamos a hacer es tratar de incidir en aquellos
27 proyectos o en aquel proyecto que Bagaces diga necesitamos impulsar, este va a ser
28 nuestro proyecto estrella para impulsarlo en el marco de los 200 años, no significa que
29 aquellos otros proyectos cantonales o territoriales no sigan su camino.

30

1

2 De todos estos proyectos que mencionó José ¿Cuáles ya tienen esquema de proyecto?
3 ¿Cuáles son sólo ideas de proyectos? , es importante saber, porque desde el momento
4 en que nosotros llegamos acá, MIDEPLAN nos dirá, ¿ya está listo este proyecto para
5 que los incluyamos en el banco de proyectos para recibir inversión extranjera?, ¿ya
6 tiene todo el proceso?, por eso les decía, deben ser proyectos casi para hacer el gol,
7 porque es muy poco tiempo con el que se cuenta.

8 Necesitamos saber, ¿qué proyecto Bagaces considera prioritario?, pero esto no significa
9 que no hayan otros proyectos importantes.

10 Los Gobierno Locales, los Alcaldes, tienen silla en el Consejo Regional de Desarrollo,
11 de los 7 designados solamente dos llegan, y sucede que los Gobiernos Locales no están
12 teniendo participación en el Concejo Regional de Desarrollo, el cual se va a pasar a
13 llamar AREDES y este cambio no es solamente un cambio de nombre del Consejo, sino
14 que además se creó el Fondo Nacional de Desarrollo y esto significa que a va haber
15 recursos para financiar proyectos que las regiones prioricen y es importante que todos
16 los Gobiernos Locales estén ahí, pues todos los alcaldes se reúnen; aquí excuso a la
17 Alcaldesa de acá, porque ella no está en esta representación, pero es importante revisar
18 las designaciones de estos alcaldes, porque entonces se están perdiendo la posibilidad de
19 impulsar proyectos regionales para beneficio de los cantones.

20 Esta comisión es de gestión y un poco de incidencia política, no le vamos a quitar el
21 puesto que tiene que asumir el nuevo AREDES, pero si vamos a tratar de pedir a
22 AREDES, a la Federación o a instancias nacionales, que por favor podamos atender
23 ciertas prioridades que se han atendido en la población.

24 Lo otro importante, la idea de meter la conmemoración desde el 2023 es para que
25 ustedes los Gobiernos Locales actuales, puedan atender esta incidencia, desde ya hasta
26 mayo del 2024 y habrán quienes lleguen a sumarse sobre lo que ya se ha construido.

27 No dudo que todos los proyectos sean de gran beneficio, pero habría que ver, ¿cuáles
28 de ellos están más avanzados en formulación?

29 El proyecto a impulsar va ser de acuerdo a todo lo que ustedes designen y comenten,
30 nosotros nos reunimos todos los meses y las puertas están abiertas.

1

2 Podemos hacer una comisión específica, cuando ya estemos por decretó, se puede
3 integrar alguna, si vemos que hay muchos proyectos en un área específica como el ICT,
4 va a ver una silla para dicha persona, pero no sabemos si van a nombrar a alguien de la
5 región o si van a nombrar a nivel nacional, que pueda gestionar otro tipo de alianza,
6 entonces si se requiere que haya participación, por ejemplo del sector turismo, entonces
7 crearemos una comisión, ya una vez que esté el decreto. Podemos conformar
8 comisiones especiales de acuerdo a los proyectos que se hayan planteado desde los
9 Gobiernos Locales.

10 **Reg. Maikel Vargas:** Agradece a doña Vera por el espacio.

11 Que interesante y excelente oportunidad poder ver como una comisión compuesta por
12 gente de altísimas calidades esté generando desde ya todos los preparativos respecto a
13 lo que es este bicentenario de la provincia. Me alegra muchísimo porque sé de la
14 riqueza que tenemos en Guanacaste y ni nosotros mismos nos damos cuenta de esa
15 riqueza. Quería consultarle algunos detalles, doña Vera, por ejemplo, ¿ya están
16 redactado algún borrador de este decreto? o ¿son ustedes los que de alguna manera lo
17 van a estar redactando? o ¿van a estar haciendo alguna propuesta para cuando las
18 autoridades locales asuman?, porque entiendo que es para que quede dentro del Plan
19 Nacional de Desarrollo, no sé si cuando usted citó que iba a haber presupuesto, es
20 porque va de la mano con ese decreto y para que quedara dentro de este Plan Nacional.
21 Doña Vera, en qué estado quedó un proyecto interesante denominado "*La*
22 *Guanacastequidad*", como aquel esfuerzo tan importante realizado por el Ministerio de
23 Educación Pública, casualmente para tratar de unir a la provincia con respecto a toda
24 esa riqueza que tenemos, pero que tal vez alguien decía por ahí "*que el país está*
25 *dividido en Costa y la parte rica*" y a veces le parece a uno que Guanacaste se parte en
26 la altura y la bajura; entonces yo creo que en medio de estas acciones tan interesantes
27 que ustedes están haciendo, resulta fundamental la oportunidad para recibir un
28 Bicentenario que realmente una a la provincia, que realmente, nos generé el espacio y
29 el conocimiento para que la altura y la bajura puedan comprender y entender la riqueza
30 que tenemos.

1

2 Y cuando usted nos menciona el tema de la solicitud de los proyectos a los municipios o
3 cantones, ¿Cuál es la recomendación?, el espíritu de este proyecto debe de llevar un
4 matiz, ¿más económico?, ¿ más cultural?, sé que debería permear en todos los ángulos
5 que es lo correcto.

6 Ustedes como personas profesionales y expertos pueden generar un enlace, para que
7 con se continúe con este esfuerzo dentro del ámbito de la educación, siempre creo que
8 los proyectos son importantes.

9 Cuento con este Concejo y con el Ejecutivo, porque es nuestro deseo que este
10 Bicentenario sea súper exitoso, como merece este país, pero por sobre todo la
11 provincia.

12 **Señora Vera Vargas:** Guanacaste lo que más tiene de fortaleza es su diversidad
13 cultural, no es sólo producto de la mixtura cultural de los últimos años, sino de largos
14 procesos históricos, hoy nos llamamos “Región Chorotega”, pero los Chorotegas fueron
15 efímeros en la historia de Guanacaste, hasta eso va a estar sobre la mesa en el IV
16 Congreso de Cultura que haremos el próximo año, para tener resultados de este IV
17 Congreso de Cultura en las puertas del 2024.

18 Además de esto tenemos sobre la mesa el tema de la “Guanacastequidad”, el cual ha
19 sido un término muy debatido, no necesariamente ha calado en todos los campos, ni
20 siquiera a lo interno del MEP. Algunos compañeros del MEP han dicho:

21 *-Es un decreto, pero no estamos conceptualmente claros, como eso de homogenizar*
22 *tanto la cultura cuando es tan diversa-*

23 Para el Congreso las reflexiones son varias, esperamos que sea muy interesante, que
24 arroje datos importantes, porque incluso esta nueva ley de desarrollo, nos pone a
25 reflexionar si debemos de continuar con la estructura en distribución regional que
26 realmente tiene el país.

27 Lo de los recursos, yo les invito que inviten al MIDEPLAN para que les explique el
28 alcance de la nueva Ley de Desarrollo Regional, porque se va a crear un fondo,
29 MIDEPLAN a nivel regional tendrá que fortalecerse, ya no podrán ser dos o cuatro
30 personas, este fondo va a demandar muchísimo trabajo, es importante ir alineando.

1

2 **Señora Alcaldesa:** Saluda a la Señora Vera Vargas y le agradece el apoyo que siempre
3 ha dado en la parte de la cultura. Esta celebración nos ayuda a unirnos.

4 Cuento con todo nuestro apoyo para la comisión, esperemos todo esto contribuya a
5 darnos a conocer, porque esta es una de nuestras debilidades en la parte de turismo,
6 pero sí tenemos muchas esperanzas de que va a mejorar mucho de estos cantones,
7 especialmente con proyectos como PACUME y todo el potencial que tenemos.

8 Puede que la Comisión la hagamos integrada por Concejo, Administración y parte de la
9 ciudadanía.

10 Creo en estos últimos años por la pandemia ha sido difícil el reunirnos, pero tal vez
11 acérquenos más la Comisión de Desarrollo para impulsar proyectos.

12 **Señora Vera Vargas:** Agradecerles que si pueden conformar esta comisión y definir
13 este enlace para poderlo mantener al tanto e informarlo de las diferentes reuniones.

14 **Reg. Maikel Vargas:** Ojalá se pueda tomar en cuenta nuevamente al MEP para el
15 marco del bicentenario en la provincia para poder incluirla.

16 La provincia de Guanacaste tiene un montón de joyas arquitectónicas, que están ahí,
17 pero yo preguntó, hasta qué punto debemos de intervenirlas ya para preservarlas,
18 pensaba en la Iglesia de Cuipilapa y casi estoy seguro que no hay nada contra incendios,
19 entonces pienso es bueno que los proyectos nuevos nos generen nuevos alcances y
20 objetivos, pero que también los que ya tenemos podamos reforzarlos, cuidarlos,
21 preservarlos y defenderlos, porque al igual que esa iglesia hay un montón de cosas
22 lindas que existen en Bagaces y en todos los otros cantones que existen en Guanacaste,
23 ojalá no tengamos que perderlo o pasar por un proceso tan doloroso como el de Santa
24 Rosa, en determinado momento.

25 **Señora Vera Vargas:** Logró hacer el contacto para que Nicolás esté en estrecho
26 contacto con el Centro de Patrimonio, el mismo Director de Patrimonio vino a hacer una
27 gira, fueron a la Hacienda Palo verde e hicieron el recorrido en la Casa de la Cultura,
28 hicieron el recorrido, no les alcanzo para ir hasta Cuipilapa, el asunto es que cualquier
29 persona puede solicitar el proceso de declaratoria, no tienen que ser los dueños del
30 inmueble, cualquier persona, la declaratoria de patrimonio lo que hace es proteger al

1

2 inmueble de las destrucciones. Las que están declaradas como patrimonio logran
3 permanecer en el tiempo, porque hay una ley que las protege.

4 No significa que el Ministerio de Cultura va a invertir en la conservación, porque lo
5 mismo que le ingresa a la Municipalidad de Liberia en la Ley 9156, es lo mismo que
6 tiene de recursos el Centro de Patrimonio para todo el país, con esto no puede trabajar
7 toda la infraestructura patrimonial del país, por eso es que saca esos concursos de
8 “Salvemos nuestro patrimonio”, entonces ahí es donde mete 250 o 350 millones para
9 esto, y ahora lo ganó la Casa San Luis en Cañas (por dicha quedó este dinero en
10 Guanacaste).

11 El Centro de Patrimonio puede dar asesorías, hacer estudios históricos de arquitectura
12 en alianza con la Universidad de Costa Rica, con el Instituto Tecnológico, para las
13 estructuras de aquellos inmuebles que están en deterioro. Siento que Cuipilapa es una
14 joya y me preocupa es que al no estar declarada suceda lo que sucedió hace un tiempo
15 que fui, justamente cuando estaban cambiando el piso antiguo y le estaban poniendo
16 cerámica contemporánea a un inmueble que tiene un gran valor histórico, y eso por
17 supuesto le quita contexto, el valor que tiene el edificio, la arquitectura, le resta valor,
18 pues no para su declaratoria, pero no va a estar intervenida para su estado original.
19 Agradecerles por la plaza de Nicolás, porque Bagaces se ha puesto una flor en el ojal al
20 estar Nicolás al frente del Área Cultural, al igual que lo tiene La Cruz, porque estos
21 muchachos están trabajando muy bien, y ellos saben que pueden contar con mí persona
22 y los otros Gestores Culturales, que estamos trabajando por la parte de cultura.

23 **Reg. Maikel Vargas:** Existe una idea de que cuando un inmueble es declarado
24 patrimonio tiende luego hacer muy complicado el mantenimiento, entonces los pueblos
25 incluso prefieren que no se dé, para poder generar lo necesario y mantenerlo.

26 Le gustaría que genere un comentario al respecto.

27 **Señora Vera Vargas:** El Parque Santa Rosa fue declarado patrimonio de la
28 Humanidad, a nivel internacional es de gran valor para Costa Rica, lo mismo si se le da
29 esta declaración de patrimonio a un inmueble, en el mapa cultural de un país.

30

1

2 Trámites si hay que hacer, cuando se va a hacer un cambio a mayor profundidad, por
3 ejemplo, si se cambia una pieza de madera de cedro, tiene que ser repuesta por una de
4 las mismas.

5 En esta gira que se hizo con Nicolás, se hizo un trabajo de video y se realizó un trabajo
6 mucho más rico de toda esa documentación que se hizo, quedó para hacer un capítulo de
7 cada lugar, ojalá el Gobierno Local y la Municipalidad pudieran invertir en eso, porque
8 de parte de Cultura lo grabamos, pero queda en que ustedes inviertan en editar, queda
9 mucho material para hacer casi que cápsulas culturales, ambientales y turísticas.

10 **Señora Presidente:** Ya hay varias cápsulas, lo que pasa es que no hemos inyectado un
11 poquito de presupuesto para estas cápsulas.

12 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Vera le agradecemos su disposición de ayudar con este
13 tipo de iniciativas, esto es una excusa perfecta para poner en la palestra algún proyecto
14 de interés cantonal que traiga beneficio a la mayor cantidad de personas posibles.

15 A penas tengan la directriz con los lineamientos para presentar este tipo de proyectos,
16 por favor hacémosla llegar.

17 Quedamos a la orden para lo que requieran.

18 **Señora Vera Vargas:** Explica que son dos decretos que están tratando de impulsar, uno
19 es de la conformación de la Comisión Nacional, este está ya en la Casa Presidencial y
20 otro es una vez que este conformada y se tenga todo este respaldo legal que da un
21 decreto, poder prestar este plan de proyecto ante MIDEPLAN y ojalá que se apruebe
22 mediante un decreto también para que lo puedan incluir mediante el Plan Nacional de
23 Desarrollo, esa es la intención, este es el respaldo que necesitamos para poder tener un
24 poquito más de fuerza para incidir ante las instancias, entonces ahí ya les estaríamos
25 enviando la matriz para que ustedes puedan plantear el proyecto.

26 **Señora Presidente:** Proponer hacer un acuerdo para ir articulando las acciones para
27 dicha Comisión, “Solicitar a la Alcaldesa formar la comisión y que lo más pronto le
28 estén enviando el enlace directo, en este caso sería Nicolás como Gestor Cultural”

29 Doña Vera pregunta José Alfredo, ¿si la comisión debe ser del Concejo o la comisión
30 debe ser creada por la Administración?

1

2 **Señora Vera Vargas:** Esta decisión la toman ustedes, pero sí creo importante que
3 hayan personas de las dos partes, porque se tienen que tomar decisiones y respaldo.

4 **Señora Presidente:** Hacerlo tal vez como mencionaba doña Eva, un integrante del
5 Concejo, de la Administración y de la comunidad.

6 **Señora Vera Vargas:** Una comisión sería importante, pero que el enlace sea del
7 Gobierno Local.

8 **Síndico Javier Chaverri:** Consulta sobre una situación que le preocupa mucho, y es
9 respecto a la Casa de la Cultura, ya que hay una situación grave de comején en este
10 inmueble y se propuso un dinero para intervenirla, pero estamos con un problema de
11 información, ¿a nombre de quien está el este edificio?.

12 **Señora Presidente:** Javier, ya se había hecho la consulta y es de la Junta de Educación
13 de la Escuela Tomas Guardia, entonces desde hace un año se había solicitado el
14 convenio con la Junta de Educación, estamos a la espera porque sin el mismo no se
15 podría intervenir.

16 **Síndico Javier Chaverri:** Espera pronto se resuelva esto, porque es importante
17 intervenir este patrimonio.

18 **Señora Alcaldesa:** Explica se asignó un presupuesto para la Casa de la Cultura porque
19 es de interés de todos, lógicamente es patrimonio histórico y nos interesa cuidar este
20 edificio, pero cuando ya se iba a hacer, teníamos el presupuesto pero hacía falta el
21 convenio, entonces le envié una carta a la Junta de Educación de la Escuela Tomas
22 Guardia Gutiérrez, pero ellos nos contestaron que no había convenio, entonces como ha
23 habido discusión del tema, entonces nosotros no queremos que estos recursos se desvíen
24 para otro lado, entonces Nicolás se va a encargar de hablar con la Niña Rosemary (la
25 Presidente de la Junta de Educación) para ver como si ese convenio se hace lo más
26 pronto posible.

27 Javier quizás realizó la pregunta en el sentido de si ustedes tienen en sus archivos este
28 convenio, sin embargo vamos a ver si en el menor tiempo oportuno se preparé el
29 convenio para traerlo al concejo.

30

1

2 **Señora Vera Vargas:** Lo que veo oportuno es que Nicolás esta semana se va a reunir
3 con la historiadora del Centro de Patrimonio y le puede pedir a ella, si es posible que
4 pueda gestionar el expediente que está en el Centro de Patrimonio de esa Casa, al rato
5 eso está en este expediente. Tengo mucha fe en Nicolás para rastrear documentos
6 históricos y ha hecho un buen trabajo en investigación. Como sugerencia si no hay
7 convenio se podría solicitar una declaratoria de emergencia de intervención de la Casa y
8 ustedes indican que para tal efecto están dispuestos a invertir y a poner en uso la Casa
9 de la Cultura, para que la Junta pueda firmar y concretar un convenio.

10 **Señora Alcaldesa:** Agradece a la señora Vera Vargas

11 **Señora Vera Vargas:** Estoy a la orden.

12 **Señora Presidente:** Despide a la Señora Vera Vargas.

13 Somete a votación dar un receso de 10 minutos. Quedando la aprobación 5 votos
14 afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri,
15 Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez.
16 **(ACUERDO N°03-24-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.** *Una vez pasado este lapso de tiempo, se reanuda la sesión y se continúa*
18 *con el Artículo de lectura de correspondencia.*

19 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

20 **INCISO 1. Notas de las Municipalidades:**

21 **1. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1987, Oficio MQ-CM-404-22-2020-2024,**
22 **referente al acuerdo 34, Artículo Séptimo, Mociones, adoptado por el Concejo**
23 **Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No.155-2022, celebrada el día**
24 **martes 05 de abril 2022,**

25 **2. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1988, Oficio SCM 492-2022**
26 **Municipalidad de Heredia transcribe 6 acuerdo tomado en la Sesión**
27 **Extraordinaria N°CIENTO SESENTA Y CUATRO -DOS MIL VEINTIDÓS,**
28 **en el Artículo III: A. SOLICITAR AL CONCEJO MUNICIPAL, QUE SE**
29 **MANIFIESTE EN CONTRA DE CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA, YA**
30 **SEA DE PALABRA O ACCIÓN, HACIA TODAS LAS MUJERES.**

1

2 **3. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1995 Oficio 2110/2022 Municipalidad de**
3 **Belén transcribe el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-2022 celebrada**
4 **el siete de abril del 2022 en su Art. 10 en relación a generar conciencia de como**
5 **apoyar, programar en este día y el mes de Abril, una agenda de actividades**
6 **promoviendo la sensibilización e inclusión de las persona con autismo de la**
7 **comunidad de Belén y familias TEA.**

8 **4. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1997 Oficio SCMT-220-2022 transcribe**
9 **acuerdos tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria**
10 **103-2022, celebrada el día veintiuno de abril del dos mil veintidós, en relación**
11 **al apoyo a la Municipalidad de Quepos referente al tema de Cantidad de**
12 **estudiantes que están cancelando pasaje de transporte.**

13 **Señora Presidente:** Informa estos consecutivos son de las municipalidades. Somete a
14 votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibidos y conocidos los
15 anteriores consecutivos SEC-CON-2022#1987, SEC-CON-2022#1988, SEC-CON-
16 2022#1995, SEC-CON-2022#1997.

17 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
18 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
19 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez
20 Sánchez. **(ACUERDO N°04-24-2022). ACUERDO UNÁNIME**

21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **INCISO 2. Nota Asamblea Legislativa:**

23 1. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1999 Oficio AL-DCLEAMB-027-2022
24 Asamblea consulta exp N° 21237. “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 38 Y 40
25 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797, DE 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y
26 SUS REFORMAS. ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS POR
27 EXTRACCIÓN EN CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO PARA
28 BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA Y FORTALECER LOS INGRESOS DE
29 LOS GOBIERNOS LOCALES”

30 **Señora Presidente:** Informa de que se trata esta nota de la Asamblea Legislativa.

1

2 Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido y
3 recibido el consecutivo SEC-CON-2022#1999 Oficio AL-DCLEAMB-027-2022 de
4 parte de la Asamblea Legislativa, consulta Exp. N° 21237. Quedando la dispensa de
5 trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos,
6 de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
7 Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°05-24-**
8 **2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **INCISO 3. Consecutivos internos del INVU:**

- 10 1. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1989 Oficio PE-118-04-2022, del INVU
11 informando sobre el visado de fraccionamientos excepcionales para uso residencial,
12 y servidumbres de paso constituidas.
- 13 2. SEC-CON-2022#1990 Oficio PE-134-04-2022 INVU informando sobre la vigencia
14 del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

15 **Señora Presidente:** Informa estas son notas del INVU y lee de que se tratan.

16 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la
17 administración para que proceda como corresponda, los consecutivos internos:

18 •SEC-CON-2022#1989, Oficio PE-118-04-2022 del INVU, informando sobre sobre el
19 visado de fraccionamientos excepcionales para uso residencial, y servidumbres de paso
20 constituidas.

21 •SEC-CON-2022#1990, Oficio PE-134-04-2022 del INVU informando sobre la
22 vigencia del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. Quedando la dispensa
23 de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos
24 afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri,
25 Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez.

26 **(ACUERDO N°06-24-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO**

28 **INCISO 4. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1991 Correo del Sr. Alberto**
29 **Cabezas Licenciado en Administración de Empresas, Presidente, del instituto**
30 **Para la Defensa y Asesoría del Migrante poniéndose a su disposición.....**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....para laborar con la municipalidad

Señora Presidente: Informa esta nota es del señor Alberto Cabezas poniéndose a la disposición de la Municipalidad para trabajar.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, debido a que este es un tema administrativo remitir a la Administración el consecutivo interno:

“SEC-CON-2022#1991 Correo del Sr. Alberto Cabezas Licenciado en Administración de Empresas, Presidente: Instituto para la Defensa y Asesoría del Migrante, poniéndose a su disposición para laborar con nosotros ya que su título de Licenciado en Administración de Empresas es reconocido por el estado de Costa Rica mediante la UCR”. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°07-24-2022). ACUERDO UNÁNIME

DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO 5. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1992 Oficios GSP-RCHO-01202 y GSP-RCHO-2022-0111. AYA responden el tema del acuerdo N°20-20-2022.

Informa don Eliecer Robles que la reunión quedó programada para el 22 de abril a las 11:00 a.m.

Señora Presidente: Informa de que se trata esta nota del AyA y expresa que la reunión ya se dio con los vecinos del Barrio El Chile, queda pendiente la entrega de la minuta de parte del AyA.

Señora Alcaldesa: El señor Vicealcalde estuvo presenté en esta reunión.

Somete a votación, acuerda dar por recibido el consecutivo interno “N° SEC-CON-2022#1992, Oficios GSP-RCHO-01202 y GSP-RCHO-2022-0111 del Señor Eliecer Robles Vargas, Director Regional del AyA, respondiendo acuerdo N°20-20-2022, donde informa que la reunión con los vecinos del Barrio El Chile quedó programada para el 22 de abril a las 11:00 a.m.”.

Y en vista de que la reunión del AyA con los vecinos del Barrio El Chile ya se dio el pasado 22 de abril, se solicita al señor Eliecer Robles Vargas, Director Regional del

1

2AyA, enviar la minuta de dicha reunión. Quedando la dispensa de trámite de
3 comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los
4 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
5 Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°08-24-2022).

6 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7 **INCISO 6. Consecutivo SEC-CON-2022#1996, Oficio MB-ALC-0249-2022, de**
8 **parte de la Alcaldía, en atención a oficios recibidos de la Dirección**
9 **Administrativa, Tributaria y Financiera, oficios N° MB-DFTA-0130-2021, MB-**
10 **DFTA-0133-2021, MB-DFTA-020-2022, MB-DFTA-022-2022, se adjunta los**
11 **siguientes borradores de Reglamentos y sus respectivos criterios jurídicos:**

12 • **Ley de Impuesto de Patentes y Licencias para Actividades Lucrativas y No**
13 **Lucrativas del Cantón de Bagaces**

14 • **Reglamento para la Organización y Cobro de Tasas por los Servicios de Manejo**
15 **de Residuos Sólidos Ordinarios, Aseo de Vías y Sitios Públicos y Mantenimiento de**
16 **Parques y Obras de Ornato, Uso y Mantenimiento de la Terminal de Buses y**
17 **Mantenimiento de Cementerio.**

18 • **Reglamento para para el Otorgamiento de Incentivos Tributarios a los**
19 **Contribuyentes de la municipalidad de Bagaces.**

20 • **Reglamento de Funcionamiento y Organización del Archivo Central**
21 **Municipalidad de Bagaces.**

22 • **Reglamento para el Cobro de Multa por la Omisión de Presentar Declaración de**
23 **Bienes Inmuebles en el Cantón de Bagaces.**

24 • **“Reglamento para el Cobro del Impuesto a la Explotación de los recursos**
25 **mineros en el cantón de Bagaces según la aplicación de los artículos 38 ,40 y 49 del**
26 **Código de Minerías y de Patentes de Explotación de Concesiones en Canteras,**
27 **Cauces de Dominio Público, Lavaderos y Placeres”.**

28 **Señora Presidente:** Informa este consecutivo es de la administración municipal
29 remitiendo leyes y reglamentos al Concejo Municipal.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Lee informe presentado por el departamento de la Secretaria del Concejo en donde expresan el estado de estos temas en el Concejo, ya que algunos ya se han visto:

1. Ley de impuesto de patentes y licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del cantón de Bagaces

Estaba en Comisión de Jurídicos, esta Comisión le consultó el criterio al Lic. Álvarez, él responde mediante el oficio MBA-005-2022, registrado bajo el consecutivo SEC-CON-2022# 1937, al respecto se tomó el acuerdo 13-20-2022, donde se remite a la Administración dicho criterio para que ajuste el articulado con la propuesta de inclusión del artículo mencionado por el Lic. Álvarez. A la fecha no han dado respuesta del acuerdo.

2. Reglamento para la organización y cobro de tasas por los servicios de manejo de residuos sólidos ordinarios, aseo de vías y sitios públicos y mantenimiento de parques y obras de ornato, uso y mantenimiento de la terminal de buses y mantenimiento de cementerio.

La Alcaldía presenta solicitud mediante oficio MB-ALC-1069-2021 registrado bajo el consecutivo SEC-CON-2021# 1671, al respecto se toma el acuerdo 11-11-2022 donde se le solicita al Lic. Álvarez para que revise el tema. El Lic. Álvarez responde criterio mediante oficio MBA-003-2022 registrado bajo el consecutivo SEC-CON-2022# 1849 y se toma el acuerdo 28-15-2022 de solicitar a la Administración asignar una fecha para una reunión de trabajo con el Concejo Municipal, para abordar: “Propuesta reglamento para la organización, y cobros de tasas por los servicios de manejo de residuos sólidos ordinarios, aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques, obras de ornato, uso y mantenimiento de terminal de buses, mantenimiento cementerio. En el SEC-CON-2022#1917/ SEC-CON-2022#1924 Oficio MB-ALC-0207-2022 Alcaldía convoca a Mesa de Trabajo el martes 29 de marzo 2022, a partir de las 2:00 p.m. y solamente la Presidenta del Concejo asistió.

3. Reglamento para para el otorgamiento de incentivos tributarios a los contribuyentes de la municipalidad de Bagaces.

1

2 *La primera solicitud se había registrado bajo el consecutivo SEC-CON-2021# 1633, se*
3 *envía a solicitud de la Presidencia (misma que había consultado al Lic. Álvarez el*
4 *tema), correo a la Alcaldía con la devolución de la solicitud para que aplicaran el*
5 *estudio técnico y financiero.*

6 *La segunda solicitud en respuesta del correo enviado anteriormente, se registró bajo el*
7 *consecutivo SEC-CON-2022# 1690. Al respecto se tomó el acuerdo 08-02-2022 donde*
8 *se procede a devolver a la Administración Municipal el consecutivo N°SEC-CON-*
9 *2022#1690, con todo que corresponde a la Propuesta del Descuento por Pronto Pago,*
10 *para que aplique lo que corresponde conforme a la ley referente a lo administrativo.*
11 *A la fecha no han dado respuesta del acuerdo.*

12 **4. Reglamento de funcionamiento y organización del archivo central municipalidad de**
13 **Bagaces.**

14 *Nuevo*

15 **5. Reglamento para el cobro de multa por la omisión de presentar declaración de**
16 **bienes inmuebles en el cantón de Bagaces.**

17 *Nuevo.*

18 **6. Reglamento para el cobro del impuesto a la explotación. de los recursos mineros**
19 **en el cantón de Bagaces según la aplicación de los artículos 38 ,40 y 49 del código**
20 **de minerías y de patentes de explotación de concesiones en canteras, cauces de**
21 **dominio público, lavaderos y placeres”.**

22 *Nuevo.*

23 **Se somete a discusión, luego se somete a votación:**

24 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo interno, SEC-CON-
25 2022#1996, Oficio MB-ALC-0249-2022, de parte de la Alcaldía, en atención a oficios
26 recibidos de la Dirección Administrativa, Tributaria y Financiera, oficios N° MB-
27 DFTA-0130-2021, MB-DFTA-0133-2021, MB-DFTA-020-2022, MB-DFTA-022-
28 2022, se adjunta los siguientes borradores de Reglamentos y sus respectivos criterios
29 jurídicos:

30

1

2 •Ley de Impuesto de Patentes y Licencias para Actividades Lucrativas y No Lucrativas
3 del Cantón de Bagaces

4 • Reglamento para la Organización y Cobro de Tasas por los Servicios de Manejo de
5 Residuos Sólidos Ordinarios, Aseo de Vías y Sitios Públicos y Mantenimiento de
6 Parques y Obras de Ornato, Uso y Mantenimiento de la Terminal de Buses y
7 Mantenimiento de Cementerio.

8 • Reglamento para para el Otorgamiento de Incentivos Tributarios a los Contribuyentes
9 de la municipalidad de Bagaces.

10 • Reglamento de Funcionamiento y Organización del Archivo Central Municipalidad de
11 Bagaces.

12 • Reglamento para el Cobro de Multa por la Omisión de Presentar Declaración de
13 Bienes Inmuebles en el Cantón de Bagaces.

14 • “Reglamento para el Cobro del Impuesto a la Explotación de los recursos mineros en
15 el cantón de Bagaces según la aplicación de los artículos 38 ,40 y 49 del Código de
16 Minerías y de Patentes de Explotación de Concesiones en Canteras, Cauces de Dominio
17 Público, Lavaderos y Placeres”.

18 Así mismo se remite resumen realizado por el departamento de Secretaria del Concejo
19 para conocer las acciones realizadas en relación a algunos de estas leyes y reglamentos
20 presentados. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos.

21 Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez,
22 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo
23 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°09-24-2022). ACUERDO UNÁNIME**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **INCISO 7. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1998, Oficio JD-270-2022**
26 **BANHVI informa sobre “ACUERDO N°3: Instruir a la Dirección FOSUVI, para**
27 **que dentro del plazo legal remita la información correspondiente, sobre lo**
28 **indicado en el MB-SM-158-2022 del 06 de abril de 2022, mediante el cual, la señora**
29 **Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces, comunica el**
30 **acuerdo tomado por ese órgano en su sesión N° 20 del 05 de abril del 2022, con el**

1

2que se solicita a este Banco, información sobre la posibilidad de que las
3 personas que abandonan el proyecto Vistas del Miravalles, puedan optar por un
4 bono de vivienda en otro sitio.

5 **Señora Presidente:** Informa de que se trata esta nota del BANHI y somete a discusión.

6 Propone que se dé por recibido para esperar la respuesta de FUSIVI.

7 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el

8 consecutivo interno SEC-CON-2022#1998, Oficio JD-270-2022 del BANHVI.

9 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la

10 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José

11 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez

12 Sánchez. (ACUERDO N°10-24-2022). ACUERDO UNÁNIME

13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 8. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2000, Oficio MB-ALC-0244-2022**

15 **presentan para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria**

16 **N°02-2022, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.**

17 **Señora Presidente:** Este consecutivo trata de la modificación Presupuestaria N°02-

18 2022. Somete a discusión y sin temas que discutir, lee parte del oficio en donde se

19 remite tal modificación:

20

Bagaces, 22 de abril del 2022

21

Oficio MB-ALC-0244-2022

22 *Señores*

23 *Concejo Municipal de Bagaces*

24 *Comisión de Hacienda y Presupuesto*

25 *Municipalidad de Bagaces*

26 *Estimados señores:*

27 *Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria*

28 *N°02-2022, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.*

29 *Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:*

30 *1. Solicitud de la Sra. Fabiola Rojas Chaves mediante oficio MB-DFTA-024-2022.*

1

2 2. Solicitud de la Sra. Sandra Pichardo Cárcamo, Coordinadora de Servicios Públicos
3 mediante oficio MB-SP-011-2022.

4 3. Solicitud del Sr. Nicolás Guevara Gestor Cultural, mediante oficio MB-GC-0010-
5 2022.

6 4. Solicitud de la Sra. Mariela López Peña Coordinadora de Gestión Social mediante
7 oficio MB-GS-011-2022.

8 5. Solicitud de la Sra. Carolina Gómez Ulate, Coordinadora de Proyecto mediante
9 oficio MB-PECLC-028-2022.

10 6. Solicitud de la Sra. Jeanine Atencio Mora mediante oficio MB-DGUR-022-2022.

11 7. Solicitud del Sr. Javier Villafrute Rodríguez, Ingeniero de la UTGV mediante oficio
12 MB-UTGV-104-2022.

13 **Luego de esta lectura somete a votación:**

14 Visto el consecutivo N° SEC-CON-2022#2000, Oficio MB-ALC-0244-2022, de la
15 Alcaldía en donde presentan para su debido análisis y aprobación, la Modificación
16 Presupuestaria N°02-2022, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

17 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda Aprobar la Modificación Presupuestaria
18 N°02-2022, por un monto de ₡7.389.990.00, la misma sí modifica el Plan Anual
19 Operativo. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos.
20 Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez,
21 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo
22 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°11-24-2022). ACUERDO UNÁNIME**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **INCISO 9. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2001, Nota de AGROQUINTAS**
25 **& LOTES PALO VERDE CR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD**
26 **LIMITADA, solicitan audiencia con el motivo de hacerles participe y de su**
27 **conocimiento, el proyecto urbanístico que queremos desarrollar en Bagaces; para**
28 **lo cual ustedes como órganos del gobierno local son competentes para la**
29 **aprobación y permiso de los mismos, según la viabilidad del mismo.**

30

1

2 **Señora Presidente:** Da a conocer de qué se trata este consecutivo. Somete a discusión.

3 **Señora Alcaldesa:** Con las experiencias que hemos tenido con los proyectos de
4 vivienda hay que tener mucho cuidado con el desarrollo de estos, en el sentido de que
5 cumplan con todo, nosotros tenemos una comisión Revisora de Proyectos, porque todos
6 los proyectos deben de pasar por esta comisión y todos debemos de ampararnos a que se
7 dé un criterio técnico y que se cumplan con todos los requisitos. Ya hemos recibido
8 propuestas y les hemos dicho que cuando tengan todos los documentos completos de
9 SETENA, Dirección de Aguas y demás que los presenten, pero al final pasan
10 directamente el proyecto al Concejo Municipal creyendo que ustedes se lo van a
11 aprobar, tal vez hay una mala interpretación al pasarlo directamente al Concejo.

12 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Con respecto a los proyectos de vivienda en el cantón hay
13 que recordar que nosotros como Concejo Municipal somos un órgano político, no
14 podemos poner requisitos a ellos, ni ellos nos pueden poner requisitos a nosotros, ni nos
15 van a dejar de cumplir requisitos, ni nada de esto.

16 El interés público de pasar esto por aquí, es llevar el mensaje a las personas, pero el afán
17 y el cumplimiento de requisitos lo pone la administración.

18 **Señora Presidente:** Somete a votación, en vista de que la agenda del Concejo
19 Municipal está muy saturada, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la
20 Secretaria del Concejo asignar una audiencia según calendario de sesiones del Concejo
21 Municipal, a la Señora Alejandra Estrada Rojas, Apoderada Generalísima, de la
22 Sociedad Agroquintas & Lotes Palo Verde CR Sociedad de Responsabilidad Limitada,
23 para que informe sobre el proyecto urbanístico que desean desarrollar en Bagaces
24 (conforme a solicitud planteada en el consecutivo interno SEC-CON-2022#2001).

25 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
26 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
27 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez
28 Sánchez. (ACUERDO N°12-24-2022).

29 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1

2 **INCISO 10. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2002 Nota de LÍDERES**
3 **GLOBALES invitan a participar en el ENCUENTRO INTERNACIONAL DE**
4 **GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES 2022.**

5 **Señora Presidente:** Informa de que trata esta nota enviada por Lideres Globales.

6 Somete a votación, el Concejo municipal acuerda dar por recibido y conocida el
7 consecutivo interno SEC-CON-2022#2002, nota de LÍDERES GLOBALES.

8 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
9 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
10 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez
11 Sánchez. **(ACUERDO N°13-24-2022). ACUERDO UNÁNIME**

12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
14 **PRESIDENCIA.**

15 **INCISO 1. Oficio MB-SM-184-2022, de la Secretaria del Concejo Municipal, sobre**
16 **cierre y apertura de libro de actas de comisiones del Concejo Municipal.**

17 *Señora Presidente: Lee oficio de este Consecutivo enviado por la Secretaria del*
18 *Concejo:*

19 *Bagaces, 25 de abril del 2022.*

20 *MB-SM-184-2022.*

21 *Señores: Concejo Municipal*

22 *Estimados señores:*

23 *Reciban un cordial saludo. En cumplimiento al Acuerdo 19-22-2022 ARTÍCULO VI,*
24 *INCISO 1 Tomado en SESIÓN ORDINARIA VEINITI DOS, DOS MIL VEINTIDOS,*
25 *celebrada el martes 12 de Abril del 2022, donde el Concejo Municipal de Bagaces*
26 *me encomendó para coordinar con Auditoría Interna el cierre de los libros de actas de*
27 *Comisiones Permanentes del Concejo, se detalla lo siguiente:*

28 *A) La secretaría del Concejo Municipal tiene en custodia 9 libros físicos de*
29 *actas de las comisiones permanentes del Concejo Municipal, estas*
30 *presentan las siguientes situaciones:*

1

2 1. *Solamente hay un libro con apertura del Auditoría Interna anterior desde el año*
3 *2010 para la “Comisión de Hacienda y Presupuesto”, en el mismo se han levantado*
4 *actas no de manera constante desde el año 2010 al 2018.*

5 2. *Existen otros libros de Comisiones con las siguientes observaciones:*

6 a. *Libros que cuentan con el sellos de Auditoría Interna, y donde se han levantado*
7 *algunas actas de manera no constante las cuales son: Comisión de Gobierno y*
8 *Administración, Comisión de Obras Públicas y Comisión de Empleados Municipales.*

9 b. *Libro de actas de Comisiones Permanente que cuentan con el sello de la*
10 *Auditoría Interna más no contienen actas que corresponde a: Comisión de Asuntos*
11 *Ambientales.*

12 c. *Libros de actas de Comisiones Permanente que no tienen sellos de Auditoría*
13 *Interna entre los que están: Comisión de Asuntos Jurídicos, Comisión de Vivienda y*
14 *Urbanismo, Comisión Condición de la Mujer y Accesibilidad y la Comisión de Asuntos*
15 *Culturales.*

16 *Por lo anteriormente descrito, y de en seguimiento de la Directriz N° Al-DIR-001-*
17 *2022, enviada por la Auditoría Interna y aprobada por este Concejo Municipal,*
18 *mediante acuerdo N°19-22-2022, ARTÍCULO VI, INCISO 1 Tomado en SESIÓN*
19 *ORDINARIA VEINITI DOS, DOS MIL VEINTIDOS, celebrada el martes 12 de Abril*
20 *del 2022, es importante:*

21 1. *Asignar a una persona responsable como encargado del estado, uso,*
22 *mantenimiento, y custodia de los libros debidamente legalizados por la Auditoría*
23 *Interna, para las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal.*

24 2. *Solicitar a la Auditoría Interna Municipal el cierre de los libros de actas de*
25 *Comisiones Permanentes que cuentan con el sello de Auditoría, mediante un oficio de*
26 *solicitud de cierre de acuerdo a la directriz anteriormente descrita..*

27 3. *Solicitar a través de oficio de apertura a la Auditoría Municipal, la*
28 *autorización de folios de hojas sueltas para los libros de actas de las diferentes*
29 *Comisiones Permanentes del Concejo Municipal.*

30 *Atentamente, Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal.*

1

2 La señora Presidente después de leer somete a discusión y sin temas que discutir,
3 somete a votación:

4 El Concejo Municipal acuerda asignar a la Secretaría del Concejo Municipal
5 encargada del estado, uso, mantenimiento, y custodia de los libros debidamente
6 legalizados por la Auditoría Interna, para las Comisiones Permanentes del Concejo
7 Municipal, y responsable de solicitar los trámites ante la Auditoría Interna para el cierre
8 y apertura de libros cuando así se requiera.

9 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
10 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
11 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez
12 Sánchez. **(ACUERDO N°14-24-2022). ACUERDO UNÁNIME**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 2. Remisión de oficio de la Comisión de Creación del Quinto Distrito de**
15 **Bagaces.**

16 **Señora Presidente:** Lee nota que remite la Comisión de la Creación del Quinto Distrito
17 de Bagaces.

18 *Señores: Concejo Municipal, Municipalidad Bagaces.*

19 *Estimados señores(as):*

20 *Reciban de la Comisión Creación Quinto Distrito Bagaces Pijije un respetuoso saludo.*

21 *Continuando con este proceso recibimos de la Comisión Legislativa el Oficio DÍG-407-*
22 *2021, el cual adjuntamos, solicitando lo siguiente:*

23 *“Con referencia al ARTÍCULO 2- correspondiente a la descripción de los límites del*
24 *nuevo distrito, se solicita eliminar por completo lo escrito en este artículo y que sea*
25 *entregue una propuesta de redacción que especifique detalladamente los límites*
26 *principalmente en el sector este de la propuesta, pues presenta ambigüedad y poca*
27 *claridad. A pesar de que el IGN cuenta con insumos cartográficos suficientes para*
28 *realizar la delimitación y la redacción de los límites, le descripción para dicho sector,*
29 *cita textualmente: “al este con el cerro La Virgen”.*

30

1

2 *Esta descripción no brinda los aspectos geográficos mínimos que permiten tener*
3 *certeza sobre el trazado propuesto”.*

4 *Esto se debió a lo estipulado en el Oficio MB-SM-247-2021 de fecha 14 de Julio del*
5 *2021, de esta Municipalidad donde se consigna en el “considerando” #4, una*
6 *descripción errónea del límite, el cual nos piden corregir.*

7 *Por esta razón elevamos a este Concejo la solicitud de que se dé respuesta a este Oficio*
8 *con la propuesta de redacción de descripción de límites y las respectivas coordenadas*
9 *geográficas que les hemos hecho llegar juntos con los archivos shp para que sean*
10 *adjuntados al escrito para subsanarlo. A la orden para cualquier consulta, Aleida*
11 *Montoya Viales, Coordinadora de Comisión, Presidenta ADI EL Salto.*

12 **Respuesta que la Comisión está solicitando enviar:**

13 *Bagaces, lunes 25 de abril del 2022.*

14 *Señora: Marta Aguilar Varela, Directora a.i. Instituto Geográfico Nacional*

15 *Señor: Christian Núñez Solís, Jefe a.i., Departamento Topográfico y Observación del*
16 *Territorio Instituto Geográfico Nacional*

17 *Asunto: Respuesta a oficio DIG-0407-2021 de fecha 20-12-2021 referentes a la Moción*
18 *N.º 6-36 en relación al proyecto de ley N.º 22.630 denominado LEY DE CREACIÓN*
19 *DEL DISTRITO QUINTO DEL CANTÓN DE BAGACES DENOMINADO PIJIJE.*

20 *En el oficio DIG-0407-2021 se solicita “eliminar por completo lo escrito en el artículo*
21 *2 del proyecto de ley N.º 22.630 y que se entregue una propuesta de redacción que*
22 *especifique detalladamente los límites principalmente en el sector este de la*
23 *propuesta”.*

24 *Con el objetivo de subsanar el problema de delimitación señalado, con el aval de la*
25 *Municipalidad de Bagaces, se indica una nueva descripción del límite propuesto que si*
26 *contiene los aspectos geográficos mínimos para dar certeza sobre el trazado propuesto*
27 *e incorporando los criterios indicados que permitan ser expuesta en el seno de la*
28 *Comisión Nacional División Territorial Administrativa. A continuación, la descripción*
29 *correspondiente:*

30

1

2 *El límite propuesto para el distrito Pijije inicia en la coordenada 354874.149608,*
3 *1160635.31608 aguas arriba sobre el Río El Salto hasta la coordenada 352981.381,*
4 *1177505.4422 (límite oeste), continua sobre el límite de los distritos Bagaces y Mogote*
5 *(límite norte) hasta la coordenada 355066.51, 1175176.55, donde sigue aguas abajo*
6 *sobre el Río Potrero hasta carretera Interamericana en la coordenada 356939.870268,*
7 *1165761.0886 (límite este), continua sobre la carretera Interamericana hasta la*
8 *coordenada 353933.204539, 1165633.33106, de ahí por la Quebrada Anonos y por la*
9 *confluencia con el río Cabuyo hasta la coordenada 349064.236402, 1160465.3327,*
10 *finalmente por un camino que conduce al punto inicial el Río El Salto.*

11 *Como apoyo a la descripción de los límites del distrito Pijije se cuenta con dos archivos*
12 *de tipo shp: el primero delimita, en forma de polígono, al distrito propuesto*
13 *(DistritoPijije_Propuesta.shp) y el segundo muestra, como puntos, la ubicación de las*
14 *coordenadas citadas en la descripción del párrafo anterior*
15 *(DistritoPijije_CoordenadasDelimitación.shp). Cordialmente: Comisión Creación 5to*
16 *Distrito Pijije. Con copia a:*

17 *-Sra. Grettel Cabrera Garita, Área Comisiones Legislativas VI, Departamento de*
18 *Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa. gcabrera@asamblea.go.cr*

19 *-Sr. Jonathan Lépez Vega, Secretario CNDTA, Ministerio de Gobernación y Policía.*
20 *jlepiz@mgp.go.cr*

21 *Somete a discusión y sin temas que discutir, somete a votación, De acuerdo con la*
22 *solicitud de la Comisión de la Creación del Quinto Distrito de Pijije de Bagaces,*
23 *registrada mediante consecutivo interno SEC-CON-2022#2005, el Concejo Municipal*
24 *de Bagaces acuerda remitir a la Señora Marta Aguilar Varela, Directora a.i. del*
25 *Instituto Geográfico Nacional y a al señor Christian Núñez Solís, Jefe a.i. del*
26 *Departamento Topográfico y Observación del Territorio, del Instituto Geográfico*
27 *Nacional, la respuesta al oficio DIG-0407-2021, de fecha 20-12-2021, referentes a la*
28 *Moción N°06-36, en relación al proyecto de Ley N.º 22.630, denominado LEY DE*
29 *CREACIÓN DEL DISTRITO QUINTO DEL CANTÓN DE BAGACES*
30 *DENOMINADO PIJIJE.*

1

2 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
3 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
4 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez
5 Sánchez. **(ACUERDO N°15-24-2022). ACUERDO UNÁNIME**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES:**

8 **INCISO 1. Recomendación de la Comisión de Juntas Administrativas y Educativas**
9 **de la Municipalidad de Bagaces: Escuela Adolfo Berger y Fausto Guzmán.**

10 **Señora Presidente:** Este punto obedece a dos consecutivos que llegaron al Concejo
11 municipal para el nombramiento de miembros de Juntas de Educación:

- 12 • **Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1994 Nota de la Escuela Adolfo Berger**
13 **en donde presentan terna para la aprobación y nombramiento de un nuevo**
14 **miembro por renuncia de otro. La nueva es: Heidy María Chaves Sánchez**
15 **cédula número 503330384.**

16 **Síndico Bernal Maroto:** Integrante de la Comisión de Juntas de Educación y
17 Administrativas, lee el informe N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-
18 11-2022, Período 2020-2024, en donde recomienda el nombramiento del nuevo
19 integrante de la Junta de Educación de la Escuela Adolfo Berger y autorizan a la
20 alcaldía la juramentación.

21 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
22 aprobar el nombramiento de la señora Heidy María Chaves Sanchez, cédula N°5-0333-
23 0384, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Adolfo Berger (según lo
24 recomendado por la comisión de Juntas de Educación y Juntas Administrativas del
25 Concejo Municipal, mediante informe N° Comi-Especial-Juntas Educación /
26 Administrativas-11-2022, Período 2020-2024). Este acuerdo lo vota la regidora Heidy
27 Ordoñez Jiménez, debido a que el Regidor José Alfredo Jiménez Sanchez pide permiso.
28 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
29 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
30 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, Heidy Ordoñez Jiménez.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(ACUERDO N°16-24-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- **SEC-CON-2022#1993 Nota de la Escuela Fausto Guzmán en donde presentan terna para la aprobación y nombramiento de un nuevo miembro por renuncia de otro. El nuevo es: Alfonso Alvarado Mejías cédula número 502270936.**

Síndica Marjorie Rodríguez: Integrante de la Comisión de Juntas de Educación y Administrativas, lee el informe N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-10-2022, Período 2020-2024, en donde recomienda el nombramiento del nuevo integrante de la Junta de Educación de la Escuela Fausto Guzmán y se autoriza a la alcaldía a realizar la juramentación.

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el nombramiento del señor Alfonso Alvarado Mejías, cédula N°5-0227-0936, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Fausto Guzmán (según lo recomendado por la comisión de Juntas de Educación y Juntas Administrativas del Concejo Municipal, mediante informe N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-10-2022, Período 2020-2024).

Este acuerdo lo vota la regidora Heidy Ordoñez Jiménez, debido a que el Regidor José Alfredo Jiménez Sanchez pide permiso.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, Heidy Ordoñez Jiménez.

(ACUERDO N°17-24-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

No hay.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

Señora Alcaldesa: Saluda a los presentes e indica que hay un oficio de la Comisión Revisora de Proyectos Municipal que urge verlo porque están solicitando patentes.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Lee una parte de la nota de la Comisión Revisora de Proyectos y la señora Presidente termina leyéndola:

Bagaces, 9 de marzo del 2022

Oficio N° MB-CRP-004-2022

Concejo Municipal de Bagaces

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión Revisora de Proyectos, con respecto al tema de solicitud de certificados de ubicación para patentes comerciales en urbanizaciones, nos permitimos indicar lo siguiente:

Debido al aumento en la presencia de sectores residenciales ya sea por urbanización o múltiples segregaciones frente a calle pública con fines de bien social, se han incrementado las solicitudes de patentes comerciales de bajo impacto, lo que conlleva en primera instancia a la petición de certificado de ubicación al Depto. de Catastro a través plataforma de servicios o por medios digitales. Este tipo de comercio involucra actividades como pulpería, mini súper, panadería, pasamanería, bazar, ventanas de comida rápida para llevar, entre otras.

Hoy en día, han sido rechazadas por dicho departamento solicitudes de certificados de ubicación debido al uso actual residencial de las propiedades, definido en el diseño de sitio de la urbanización aprobado por el Concejo Municipal en el proceso normal. Es importante mencionar que existen en los diseños de sitio lotes con fines mixtos, estos generalmente son ubicados en esquinas y enfrentan calles principales. Uso que puede verificarse en el plano de catastro respectivo o en el informe registral (ver ejemplo en anexos).

Caso contrario, las segregaciones frente a calle pública así se trate de una cantidad considerable frente a calle pública y debido a la falta de plan regulador local, se debe aplicar la zonificación establecida por la Municipalidad, donde únicamente se hace distinción entre lo urbano y lo rural, sin mayor detalle. Es decir que pueden aprobarse este tipo de actividades de bajo impacto, siempre y cuando tengan las condiciones necesarias de retiros, criterios de riesgo definidos y que no existan.....

1

2 limitaciones a nivel registral en el caso de los bonos recientes de vivienda por
3 ejemplo.

4 Con base en lo anterior, los vecinos de las urbanizaciones a los cuales se les ha
5 rechazado su certificado de ubicación, se encuentran en descontento al no poder ver
6 materializada Y a derecho su idea de negocio, la cual daría sustento a sus familias, tal
7 es el caso de Hilary Sánchez Rodríguez (ver nota en anexo NO?) quien realiza una nota
8 de reclamo solicitando aprobación para su proyecto de pulpería con la casa de
9 habitación, pero que ha sido detenido debido a que la propiedad no pertenece a las
10 fincas establecidas como de uso mixto en el caso específico de Valle Dorado I.

11 Otro ejemplo a tomar en cuenta, trata de solicitudes de locales comerciales en las
12 recién entregadas viviendas del Proyecto Palmas (en la Fortuna de Bagaces), en las
13 cuales se conoce aplica restricciones« do construcción para remodelación/agregado y
14 no que no cuentan con usos definidos. Lo que sin duda es preocupante en lo que a
15 ordenamiento territorial se refiere, ya que existe el riesgo de que se soliciten
16 actividades de mayor impacto o incómodas en sitios no pensados para tales efectos,
17 pero que como se indica no existe plan regulador que lo defina.

18 El objetivo del presente, es exponer la situación que hoy en día viven muchos
19 contribuyentes que desean realizar actividades comerciales (a derecho) para su propio
20 sustento, en un cantón que puede definirse como dormitorio donde las oportunidades
21 son escasas, y dado que existen restricciones y/o limitaciones en las políticas de
22 ordenamiento no pueden llevarlas a cabo. Así mismo es fin de este oficio solicitar al
23 Concejo Municipal, como gobierno local propiciar la búsqueda de alternativas que
24 permitan una solución integral a la problemática presentada, mismas que deberán ser
25 tomadas en cuenta dentro del Plan Regulador en curso.

26 De parte de la Comisión, y con base en el DECRETO EJECUTIVO NP 41437-MEIC-S-
27 MAG, con el cual se realiza la tramitología para las patentes tipo C, que en relación a
28 las actividades comerciales de bajo impacto como las antes mencionadas y que no
29 impliquen modificaciones severas en las construcciones de bien social que permita se
30 continúe con la permanencia de personas en las mismas, se analice por parte de.....

1
2 Concejo Municipal la toma de un acuerdo para aprobación de este tipo de
3 permisos municipales en lotes residenciales. Así mismo, acordar delimitar en aquellos
4 proyectos conformados por múltiples segregaciones frente a calle pública la
5 aprobación de patentes comerciales de bajo impacto en el sector, esto con el fin de
6 propiciar un uso residencial y mixto de asistencia a las necesidades comerciales pero
7 sin procurar la existencia de usos incómodos y/o industriales que afecten a los vecinos.
8 Para los escenarios descritos se debe tomar en cuenta realizar un cálculo de un
9 máximo de actividades comerciales partiendo de la cantidad de habitantes del sector,
10 cantidad y tipo de negocios existentes (con o sin patente) con el fin de evitar la
11 generación de comercios de forma desordenada, duplicada y no apta en ciertos
12 sectores. Todo lo anterior, en pro de los intereses de nuestros administrados y del
13 cantón de Bagaces.
14 Es importante mencionar, que para la determinación de' cálculo mencionado se debe
15 contar con la información actualizada de las patentes comerciales su respectiva
16 localización, como valor agregado esto permitirá a posteriori la elaboración de las
17 capas de información geográfica de patentes para su respectiva inclusión en el mapa
18 virtual de la municipalidad, por ende facilitando el análisis y la toma de decisiones.
19 Sin más por el momento;
20 Firman los integrantes de la Comisión:
21 Arq. Jeanine Atencio, Dirección Urbano Rural.
22 Ing. Marcos Campos. Castro- Bienes Inmuebles y Valoraciones.
23 Arq. Jessica Perez. Planificación Urbana.
24 Ing. Vernon Rodríguez. Gestor Ambiental.
25 **Señora Presidente:** Coloca en propiedad al Regidor José Alfredo Jiménez, quien
26 retoma su asiento.
27 **Señora Alcaldesa:** Consulta a José Alfredo si tiene conocimiento de si en Valle Dorado
28 1 y Valle Dorado 2 dieron permiso para se dieran patentes en los lotes esquineros.
29 ¿Recuerda algo de esto?
30

1

2 Resulta que en el Proyecto Las Palmas de Fortuna pequeños emprendedores quieren
3 poner sus negocios y facilitarles a los vecinos de la urbanización las cosas y poder tener
4 acceso a un minisúper.

5 Aquí se anexa una nota de la Señora Jackeline García Mora del Residencial Las Palmas
6 y es correcto que lo revisen, porque ellos están pidiendo estas patentes que son de bajo
7 impacto para ver si se amplía esa cobertura que había aprobado en algún momento el
8 Concejo.

9 Habría que revisar en qué momento el Concejo lo aprobó, por ejemplo en Valle Dorado
10 1 y 2 dónde se ponían los negocios, en ciertas ubicaciones que habría que revisar y
11 ampliar, o ver que recomendaría el Concejo.

12 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Yo recomendaría doña Eva, que siguiéramos el ejemplo
13 de las patentes de licores, que el Consejo de Distrito es el que hace un análisis local y el
14 Concejo Municipal como tal no tenemos ese ámbito para esta toma de decisión.

15 Cualquier recomendación que haga el Concejo Municipal o el Consejo de Distrito no es
16 vinculante con el cumplimiento de los requisitos de esta patente, nosotros podemos
17 decir que no, pero si cumple con los requisitos la patente va.

18 De parte del Concejo y que el recuerde no hubo acuerdo para regular esto, desde el
19 Concejo Municipal no se pueden regular este tipo de cosas, eso lo regula el
20 cumplimiento o no de los requisitos establecidos por la ley.

21 Lo que nosotros podemos hacer es una recomendación del Consejo de Distrito, en
22 primera instancia, como si fuera cualquier otra patente y nosotros como Concejo
23 Municipal basados en esta recomendación, hacer una recomendación.

24 **Señora Presidente:** Somete a votación: el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:
25 Remitir notas presentadas por la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, a la Comisión
26 de Gobierno y Administración, notas registrado bajo consecutivos internos:

27 •SEC-CON-2022#1899, Oficio MB-ALC-0264-2022, de la Alcaldía en donde se
28 adjunta oficio MB-CRP-004-2022, recibido de parte de la Comisión Revisora de
29 Proyectos, solicitando ante el Concejo Municipal, propiciar la búsqueda de alternativas
30 que permitan una solución integral a la problemática de otorgamiento de patentes, en

1

2proyectos de interés social del cantón de Bagaces. Se somete a conocimiento del
3 Concejo Municipal para que se proceda con su análisis, revisión y eventual aprobación.
4 Tema de solicitud de certificados de ubicación para patentes comerciales en
5 urbanizaciones.

6 •SEC-CON-2022#2013, Oficio MB-ALC-0268-202 de la Alcaldía, en atención a la
7 nota recibida de la señora Jaqueline Paola García Mora, sobre la problemática de
8 otorgamiento de una patente en proyecto de interés social, se adjunta oficio MB-CBIV-
9 0028-2022 con el criterio técnico del Coordinador de Catastro de la Municipalidad,
10 Ing. Marcos Campos.

11 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
12 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
13 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, Heidy Ordoñez Jiménez.

14 **(ACUERDO N°18-24-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16 **Señora Presidente:** Somete a votación variar la agenda para agregar un artículo X,
17 denominado “Asuntos Varios”, para dar un espacio a la Regidora Heidy Ordoñez y
18 Bernal Maroto. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia
19 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez,
20 Heidy Ordoñez Jiménez. **(ACUERDO N°19-24-2022). ACUERDO UNÁNIME**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **ARTÍCULO X. ASUNTOS VARIOS**

23 **1. Invitación al 27 aniversario del Distrito de Río Naranjo**

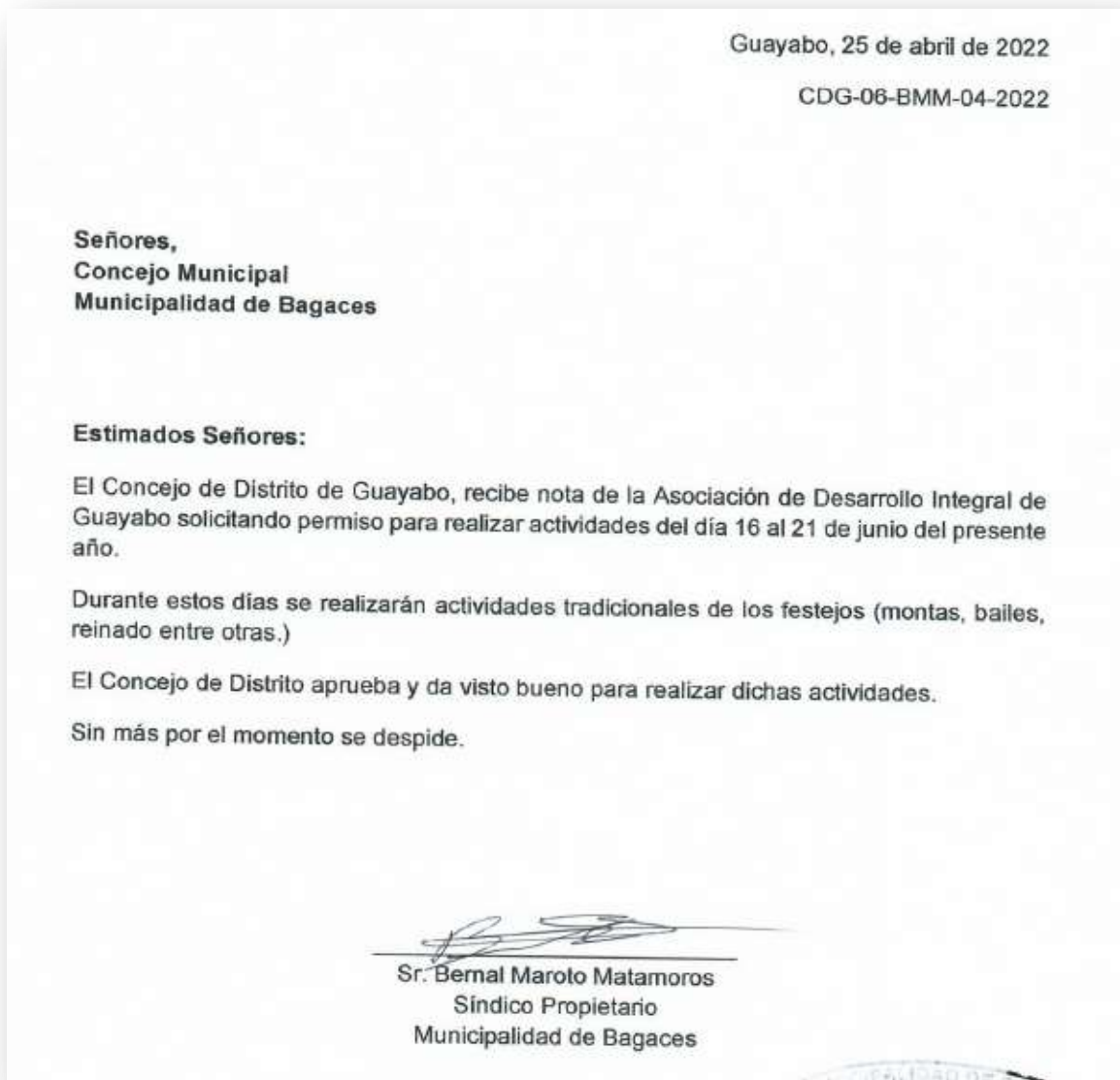
24 **Reg. Heidy Ordoñez:** Invita a los vecinos al 27 aniversario del Distrito de Río Naranjo
25 que se realizará este miércoles a las 6:00 pm, se continuará con la actividad el 30 de
26 abril y el 01 de mayo, donde habrá venta de ricas comidas y exposiciones, para la
27 realización de esta actividad agradecemos el apoyo de Nicolás Guevara Gestor Cultura
28 de la Municipalidad de Bagaces, al SINAC, a la Asociación de Desarrollo Integral de
29 Río Naranjo y a la Asociación de Turismo de Río Naranjo y al grupo Nahual que nos
30 apoya con la marimba. Quedan cordialmente invitados.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señora Presidente: Somete a votación, dar por recibida la anterior invitación de parte de la Regidora Heidy Ordoñez Jiménez para la celebración del 27 aniversario del Distrito de Río Naranjo. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, Heidy Ordoñez Jiménez. **(ACUERDO N°20-24-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Apartar fechas para actividades a realizarse en el Distrito de Guayabo y solicitud de patentes temporales de licor.

Síndico Bernal Maroto: Como todos saben las fiestas de Guayabo por permisos no se pudieron hacer, las tres notas es para apartar las fechas. Lee notas:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Guayabo, 25 de abril de 2022
CDG-07-BMM-04-2022

**Señores,
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces**

Estimados Señores:

El Concejo de Distrito de Guayabo, recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo solicitando permiso para realizar actividades culturales y deportivas del día 12 al 15 de junio del presente año.

Durante estos días se realizarán actividades culturales y deportivas.

El Concejo de Distrito aprueba y da visto bueno para realizar dichas actividades.

Sin más por el momento se despide.


Sr. Bernal Maroto Matamoros
Síndico Propietario
Municipalidad de Bagaces



CC.: Archivo

Guayabo, 25 de abril de 2022
CDG-08-BMM-04-2022

**Señores,
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces**

Estimados Señores:

El Concejo de Distrito de Guayabo, recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo solicitando permiso para realizar actividades del día 16 de abril al 21 de junio del presente año.

Durante estos días se realizarán actividades tradicionales de los festejos (montas, bailes, reinado entre otras.)

El Concejo de Distrito aprueba y da visto bueno para realizar dichas actividades; además se solicita al Concejo Municipal autorizar el uso de patentes temporales para la realización de las actividades en las fechas indicadas.

Sin más por el momento se despide.


Sr. Bernal Maroto Matamoros
Síndico Propietario
Municipalidad de Bagaces



CC.: Archivo

1

2 **Señora Presidenta:** Somete a votación:

3 Una vez visto oficios (registrados bajo consecutivo interno SEC-CON-2022 #2012)
4 presentados por el Síndico Bernal Maroto de parte del Concejo de Distrito de Guayabo:

5 Oficios CDG-06-BMM-04-2022, donde el Concejo de Distrito de Guayabo aprueba
6 y dar visto bueno para que la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo realice las
7 actividades festejos populares, del 16 al 21 de junio del 2022.

8 Oficio CDF-07-BMM-04-2022, donde el Concejo de Distrito de Guayabo aprueba y
9 da visto bueno para para que la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo realice
10 actividades culturales y deportivas, del 12 al 15 de junio 2022

11 CDF-08-BMM-04-2022 donde el Concejo de Distrito de Guayabo aprueba y da visto
12 bueno a la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo a utilizar patentes temporales
13 de licor para la realización de las actividades del 16 de junio al 21 de junio.

14 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda según el visto bueno dado por el Consejo de
15 Distrito de Guayabo:

16 Apartar del 16 al 21 de junio del 2022, para que la Asociación de Desarrollo Integral
17 de Guayabo realice las actividades tradicionales de festejos comunales, tales como
18 montas, bailes y reinado, entre otras.

19 Apartar del 12 al 15 de junio 2022, para que Asociación de Desarrollo Integral de
20 Guayabo realice las actividades culturales y deportivas.

21 Otorgar las licencias temporales de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de
22 Guayabo para la realización de los festejos populares, del 16 de junio al 21 de junio.

23 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
24 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
25 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, Heidy Ordoñez Jiménez.

26 **(ACUERDO N°21-24-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28 **SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, LA SEÑORA**
29 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

30

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Hannia Molina Chevez.
Presidente Municipal